


ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas en el lugar social donde funciona la compañía LAURIA S.A., situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO y FREDDY XAVIER ACOSTA VILLAO**; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente la Sra. **SARA VILLAO DE ACOSTA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos Estados Financieros entregados por la contadora **ING. MARCELA CHANCAY LOPEZ**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros sean presentados para efecto de declaración de Impuesto a la Renta, además se acuerda que la utilidad obtenida de \$ 4.825,32 sea distribuida de la siguiente manera: 25% pago del Impuesto a la Renta, el 10% de la Reserva Legal y el saldo será distribuido en un futuro entre los accionistas de acuerdo al número de participaciones que posean.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las quince horas y treinta minutos la Sra., Presidente da por terminada la sesión de Junta General de ACCIONISTAS, firmando para constancia de la misma.


SRA. SARA VILLAO DE ACOSTA
PRESIDENTE